

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El consejero Mendoza aboga en el Senado por consensuar un pacto educativo

Ha recordado que el Gobierno de Navarra es partidario de la derogación de la LOMCE y ha exigido el respeto a las competencias autonómicas

Lunes, 27 de marzo de 2017

El Gobierno de Navarra considera imprescindible que se llegue a consensuar un pacto educativo, según ha dicho este mediodía el consejero de Educación, José Luis Mendoza, ante la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado, “un acuerdo que establezca unas bases comunes, consensuadas con y por los agentes que participan de modo activo en la comunidad educativa”. Se ha mostrado asimismo partidario de la derogación de LOMCE y ha pedido respeto a las competencias autonómicas.

Desde estas bases, ha dicho el consejero, se podrán estructurar los cambios necesarios en la legislación relativa a la Educación, “con base en un cronograma cabal que no suponga disrupciones insalvables en el sistema educativo”.

Tras afirmar que la LOMCE ha obviado al conjunto de la comunidad educativa, el consejero Mendoza ha señalado que es “el momento de recuperar el consenso y la voluntad colaboradora de todas y todos, empezando por el propio Gobierno”.

Ha recordado asimismo que el Gobierno de Navarra es partidario de la derogación de la LOMCE, “no solo de su suspensión”, y ha afirmado que este primer paso será “un impulso hacia el consenso y hacia el trabajo común que supondrá elaborar una Ley que haya escuchado y contemplado las aportaciones de todos los sectores implicados en la Educación. Aceptar este marco legal mientras se elabora una nueva ley supondría un mal comienzo, dadas sus contrastadas deficiencias”.

Respecto al proceso de negociación del pacto educativo estatal, el consejero Mendoza ha instado a que se produzca “un proceso participativo que tenga en cuenta a todas las autonomías y articule plazos y herramientas dialógicas adecuadas para asegurar esa participación”.

Libro Blanco

Un punto de partida debería ser, a juicio del consejero, la elaboración de un Libro Blanco de la Educación que realizase un diagnóstico de la realidad educativa en el Estado. Para ello ha considerado imprescindible contar con el diagnóstico de las comunidades autónomas, un diagnóstico basado en sus propias realidades socioeducativas. Por otra parte, José Luis Mendoza ha recordado que Navarra cuenta con una lengua propia, y ha abogado por tener en cuenta

aspectos como la situación socioeconómica, la historia del sistema educativo, la realidad de las redes, el sistema de evaluación y los planes de mejora.

En esta línea, ha exigido que el Gobierno de España y la futura Ley de Educación respeten las competencias autonómicas, que suponen que Navarra pueda desarrollar la creación de un currículo escolar propio, abierto y flexible; la autonomía en la configuración del sistema educativo; el diseño de un modelo evaluativo propio; la elección participativa de directores y directoras de centros; la capacidad de participación y poder de decisión de los Consejos Escolares y de los centros; la definición de la oferta de empleo público; el tratamiento de los centros segregados por sexos; el tratamiento de la asignatura de religión, y el tratamiento de la diversidad.